



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 73 De Jueves, 10 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220120006800	Reparacion Directa	Guillermo Narvaez Burgos Y Otros	Ese Hospital San Vicente De Paul De Lorica, Ese Hospital San Jerónimo De Monteria	09/08/2017	Auto Decide - Fija Como Fecha Y Hora Para Continuar Con La Audiencia De Pruebas, El Día Martes 17 De Octubre De 2017 A Las 2:30 P.M.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaría

Código de Verificación

b639c28b-f1f9-4fa9-b98a-c03acd9ba240

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE MONTERÍA

Montería, nueve (9) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Reparación Directa

Expediente N°: 23.001.33.33.002.2012.00068

Demandante: Guillermo Narváz Burgos y Otros

Demandado: E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Lorica-E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería

A folio 875, el Coordinador CENDES de la Universidad CES solicitó que se reprogramara la audiencia del 10 de agosto de 2017 y se le informara la nueva fecha con antelación para que el médico especialista en patología Cesar Augusto Giraldo G acudiera a la misma.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Coordinador CENDES de la Universidad CES, el Despacho fijará nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de pruebas.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO. Fíjese como nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de pruebas, el día martes diecisiete (17) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.).

SEGUNDO. Comuníquese la fecha y hora fijada para continuar con la audiencia de pruebas al Coordinador CENDES de la Universidad CES por el medio más expedito, para que el médico especialista en patología Cesar Augusto Giraldo G comparezca a sustentar el dictamen pericial realizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERIA

Montería, 10 de agosto de 2017. El anterior auto fue notificado por ESTADO ELECTRÓNICO a las 8:00 a.m., en el link <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/42>

La Secretaria,


CIRA JOSÉ RODRIGUEZ ALARCON